



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/45/833  
10 de diciembre de 1990  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo quinto período de sesiones  
Tema 133 del programa

FINANCIACION DEL GRUPO DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS  
EN CENTROAMERICA

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION .....	1 - 9	3
II. SITUACION DE LAS CUOTAS .....	10	4
III. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS .....	11	5
IV. INFORME SOBRE LA SITUACION FINANCIERA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1989 Y EL 7 DE MAYO DE 1990 .....	12	6
V. INFORME SOBRE LA SITUACION FINANCIERA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 DE MAYO Y EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1990 .....	13	6
VI. ESTIMACIONES DE LOS GASTOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1990 Y EL 7 DE MAYO DE 1991	14 - 15	6
VII. ESTIMACION DE LOS GASTOS PARA EL PERIODO DE SEIS MESES QUE COMIENZA EL 7 DE MAYO DE 1991 .....	16 - 17	7
VIII. SITUACION DE LOS REEMBOLSOS A LOS ESTADOS QUE HAN APORTADO CONTINGENTES .....	18	7
IX. OBSERVACIONES .....	19	7
X. MEDIDAS QUE HA DE ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES .....	20	9

INDICE (continuación)

Página

Anexos

I.	Informe de ejecución sobre el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 7 de mayo de 1990, incluida la prórroga del mandato del 10 de abril al 10 de junio de 1990: Resumen de los gastos .....	10
II.	Información complementaria al informe de ejecución sobre el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 7 de mayo de 1990, incluida la prórroga del mandato del 10 de abril al 10 de junio de 1990 .....	14
III.	Informe de ejecución correspondiente al período comprendido entre el 7 de mayo y el 7 de noviembre de 1990, incluido el período de prórroga del mandato entre el 11 y el 29 de junio de 1990 .....	20
IV.	Información complementaria del informe de ejecución correspondiente al período comprendido entre el 7 de mayo y el 7 de noviembre de 1990, incluido el período de prórroga del mandato entre el 11 y el 29 de junio de 1990 .....	24
V.	Estimaciones de los gastos correspondientes al período comprendido entre el 7 de noviembre de 1990 al 7 de mayo de 1991 y al período de seis meses que comienza el 7 de mayo de 1991: Resumen de los gastos .....	29
VI.	Información complementaria sobre las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1990 y el 7 de mayo de 1991 .....	33
VII.	Información complementaria sobre las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 7 de mayo y el 7 de noviembre de 1991 .....	51
VIII.	Dotación de personal actual y propuesta .....	52

## I. INTRODUCCION

1. El Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 644 (1989), de 7 de noviembre de 1989, por un período de seis meses que se ha ampliado en virtud de resoluciones ulteriores del Consejo, la última de las cuales fue la resolución 675 (1990), de 5 de noviembre de 1990.
2. En su resolución 44/44, de 7 de diciembre de 1989, la Asamblea General asignó la suma bruta de 40,8 millones de dólares (40,2 millones de dólares en cifras netas) para las operaciones del ONUCA durante el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 7 de mayo de 1990, y pidió al Secretario General que abriera una cuenta especial para el Grupo.
3. En el párrafo 5 de la misma resolución, la Asamblea autorizó al Secretario General a contraer obligaciones por una suma bruta no superior a 4.524.100 dólares (4.389.500 dólares en cifras netas) por mes para el Grupo, con el consentimiento previo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, durante el período de 12 meses que comenzaría el 7 de mayo de 1990 en caso de que el Consejo de Seguridad decidiera renovar el mandato del Grupo más allá del período de seis meses autorizado en su resolución 644 (1989), es decir, más allá del 7 de mayo de 1990.
4. Durante el período correspondiente al primer mandato de seis meses, el Consejo de Seguridad examinó el informe del Secretario General sobre el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (S/21194) y en su resolución 650 (1990), de 27 de marzo de 1990, decidió autorizar, para cuando hiciera falta, una ampliación del mandato del ONUCA y la incorporación de personal armado a sus efectivos para el período comprendido entre el 10 de abril y el 10 de junio de 1990 con objeto de que pudieran desempeñar un papel en la desmovilización voluntaria de los miembros de la resistencia nicaragüense.
5. A fin de aplicar inmediatamente la decisión del Consejo de Seguridad de ampliar el mandato del ONUCA, el 16 de abril de 1990 el Secretario General autorizó obligaciones por una cantidad no mayor de 1.776.600 dólares en virtud de lo establecido en la resolución 44/203 de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1989, relativa a gastos imprevistos y extraordinarios, a fin de sufragar los gastos del despliegue inicial de dos compañías del batallón de infantería. Posteriormente, el 20 de abril de 1990, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto dio su asentimiento a la solicitud de contraer obligaciones por una cuantía no mayor de 4 millones de dólares, incluida la suma de 1.776.600 dólares autorizada por el Secretario General, a fin de desplegar los elementos restantes del batallón de infantería y proporcionar el apoyo logístico, el equipo y los servicios que se necesitaban con más urgencia para que el batallón pudiera funcionar con eficacia, en espera de que la Comisión Consultiva examinara las estimaciones detalladas del costo completo que entrañaría la ampliación del mandato del ONUCA en virtud de la resolución 650 (1990) del Consejo de Seguridad. El 18 de mayo de 1990, sobre la base de las estimaciones detalladas de los gastos, la Comisión Consultiva convino en que se contrajeran obligaciones por un total de 6.112.000 dólares en cifras brutas (6.103.500 dólares en cifras netas) incluidos los 4 millones de dólares previamente acordados el 20 de abril de 1990.

6. El 4 de mayo de 1990, en su resolución 654 (1990), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del ONUCA por un período de seis meses comprendido entre el 7 de mayo y el 7 de noviembre de 1990. Posteriormente el Secretario General presentó a la Comisión Consultiva, en su período de sesiones de primavera de 1990, un informe detallado que abarcaba el primer período de seis meses de operaciones del ONUCA, del 7 de noviembre de 1989 al 7 de mayo de 1990. Basándose en este informe sobre el cumplimiento de las tareas del Grupo, la Comisión Consultiva aprobó las siguientes propuestas formuladas por el Secretario General:

a) Contraer compromisos por un monto de 27.144.600 dólares en cifras brutas (26.377.000 dólares en cifras netas) para el mantenimiento del ONUCA durante el período de seis meses comprendido entre el 7 de mayo y el 7 de noviembre de 1990;

b) Utilizar una parte del saldo no comprometido de las consignaciones correspondientes al período del mandato concluido el 7 de mayo de 1990, en la cuantía de 6.112.000 dólares en cifras brutas (6.103.500 dólares en cifras netas), para la ampliación del mandato del ONUCA conforme a lo dispuesto en la resolución 650 (1990) del Consejo de Seguridad, según se indica en el párrafo 5 supra.

7. El Secretario General había propuesto también acreditar a los Estados Miembros una suma de 8 millones de dólares del saldo no comprometido de la operación. No obstante, la Comisión Consultiva recomendó que se acreditara a las cuotas de los Estados Miembros la suma bruta de 10.219.300 dólares (9.989.800 dólares netos) para el período del mandato comprendido entre el 7 de mayo y el 7 de noviembre de 1990, recomendación ésta a la que se ha dado cumplimiento.

8. En su resolución 656 (1990), de 8 de junio de 1990, el Consejo de Seguridad decidió prorrogar las tareas del ONUCA de vigilar la cesación del fuego y la separación de las fuerzas en Nicaragua, así como la desmovilización de los miembros de la resistencia nicaragüense, en la inteligencia de que dichas tareas terminarían cuando finalizara el proceso de desmovilización, a más tardar el 29 de junio de 1990. Esa prórroga de las responsabilidades del ONUCA respecto del proceso de desmovilización dio lugar a gastos adicionales estimados en una cifra bruta de 1.082.300 dólares (1.078.500 dólares en cifras netas) para los cuales se solicitó y se obtuvo el asentimiento de la Comisión Consultiva, en espera de la presentación del presente informe del Secretario General a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones.

9. El 5 de noviembre de 1990, en su resolución 675 (1990), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del ONUCA por un nuevo período de seis meses comprendido entre el 7 de noviembre de 1990 y el 7 de mayo de 1991.

## II. SITUACION DE LAS CUOTAS

10. Al 30 de noviembre de 1990 se habían prorrateado entre los Estados Miembros cuotas por un total de 56.908.988 dólares con respecto al ONUCA para el período comprendido desde su establecimiento hasta el 7 de noviembre de 1990. De esta

cantidad se habían recibido contribuciones en una cuantía total de 51.802.172 dólares, con lo cual quedó pendiente de pago de las cuotas la suma de 5.106.816 dólares.

Situación de las contribuciones al 30 de noviembre de 1990

(En miles de dólares EE.UU., en cifras redondeadas)

	<u>7 noviembre 1989 a</u> <u>7 noviembre 1990</u>
1. Suma consignada	40 800
2. Suma autorizada	27 145
3. <del>Menos:</del> Créditos aplicados	(11 036)
4. Suma prorrateada	<u>56 909</u>
5. Pago recibido	<u>51 802</u>
6. Saldo adeudado	<u>5 107</u>

III. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

11. En el párrafo 6 de su resolución 44/44, la Asamblea General invitó a los Estados Miembros a hacer contribuciones voluntarias al Grupo, tanto en efectivo como en forma de servicios y suministros que fueran aceptables para el Secretario General. Para los períodos que concluyeron el 7 de noviembre de 1990, se habían recibido las siguientes contribuciones voluntarias destinadas al ONUCA:

a) Del 3 al 23 de septiembre de 1989, durante la fase anterior a la ejecución, el Gobierno de Venezuela prestó servicios de transporte aéreo a los miembros de la misión de reconocimiento a Centroamérica. Aún no se ha determinado el valor de estos servicios de transporte aéreo, pero a los fines del presupuesto se ha fijado en 138.000 dólares en las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 7 de mayo de 1990;

b) La República Federal de Alemania proporcionó los servicios de una aeronave de alas fijas tripulada inicialmente por tres efectivos y más tarde por cuatro efectivos durante 11 meses aproximadamente, en el curso de los períodos del mandato transcurridos desde la creación del Grupo. El valor estimado de esta contribución voluntaria del Gobierno de la República Federal de Alemania fue de unos 2.640.000 dólares. La suma incluida en las estimaciones de los gastos para este fin fue de 1.425.000 dólares, la cual abarca los períodos del mandato comprendidos entre el 7 de noviembre de 1989 y el 7 de mayo de 1990 (674.500 dólares), y entre el 7 de mayo y el 7 de noviembre de 1990 (750.500 dólares);

c) El Gobierno de Suiza proporcionó dos dispositivos de cifrado de comunicaciones telefónicas Cryptocom HC-265 y la capacitación de un técnico de radio en el mantenimiento y la reparación de estas máquinas, así como un servicio de ambulancia aérea para la repatriación de los heridos o enfermos en el cumplimiento de sus deberes cuando fuera necesario. El equipo se ha valorado en 46.800 francos suizos, que equivalen a 36.000 dólares aproximadamente, mientras que el valor de la capacitación todavía no se ha determinado. El servicio de ambulancia aérea no ha sido utilizado por el ONUCA. Las contribuciones voluntarias en especie proporcionadas por el Gobierno de Suiza no fueron incluidas en el presupuesto.

#### IV. INFORME SOBRE LA SITUACION FINANCIERA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1989 Y EL 7 DE MAYO DE 1990

12. En el anexo I se desglosan por partidas presupuestarias las estimaciones iniciales de los gastos del ONUCA para el período del mandato comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 7 de mayo de 1990, así como los gastos registrados para ese período, incluidos los asociados a la ampliación del mandato del ONUCA para el período del 10 de abril al 10 de junio de 1990, según se señala en los párrafos 4 y 5 *supra*. Como se indica en el anexo I, hubo un saldo no comprometido de 14 millones de dólares en cifras brutas (13,8 millones de dólares en cifras netas). En el anexo II se proporciona información suplementaria en forma de descripción detallada de los gastos correspondientes a cada partida.

#### V. INFORME SOBRE LA SITUACION FINANCIERA PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 DE MAYO Y EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1990

13. En el anexo III se exponen, desglosado por partidas presupuestarias, el prorrateo fiscal relativo al ONUCA para el período del mandato comprendido entre el 7 de mayo y el 7 de noviembre de 1990, así como los gastos previstos, incluidos los gastos asociados a la ampliación de las responsabilidades del ONUCA respecto de la desmovilización de los miembros de la resistencia nicaragüense durante el período comprendido entre el 11 y el 29 de junio de 1990, según se menciona en el párrafo 8 *supra*. Cabe señalar que respecto de este período, para el 30 de noviembre de 1990 se prevé un saldo no comprometido de 3,2 millones de dólares en cifras brutas (3,1 millones de dólares en cifras netas). En el anexo IV se proporciona información suplementaria en forma de una descripción detallada de los gastos correspondientes a cada partida.

#### VI. ESTIMACIONES DE LOS GASTOS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1990 Y EL 7 DE MAYO DE 1991

14. El satisfactorio papel desempeñado por el ONUCA en la desmovilización de los miembros de la resistencia nicaragüense ha concluido, y el Grupo ha vuelto a su mandato inicial, que consiste en verificar el cumplimiento por los cinco Gobiernos de América Central de los compromisos contraídos en materia de seguridad por cada uno de ellos respecto de los demás en el Acuerdo de Esquipulas II, a saber, cesar la ayuda a las fuerzas irregulares y a los movimientos insurgentes que operan en la

región y prevenir el uso de su territorio para atacar a otros Estados. En las estimaciones de los gastos para el período del mandato comprendido entre el 7 de noviembre de 1990 y el 7 de mayo de 1991 se toma en consideración una reducción de aproximadamente el 40% (de 260 a 158) en el número de observadores militares a partir del 15 de diciembre de 1990, según propuso el Secretario General en su informe (S/21909).

15. En el anexo V se presenta un resumen de las estimaciones revisadas de los costos, que ascienden a 19.421.200 dólares en cifras brutas (18.829.600 dólares en cifras netas), para el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1990 y el 7 de mayo de 1991, y en el anexo VI se ofrece información suplementaria al respecto.

#### VII. ESTIMACION DE LOS GASTOS PARA EL PERIODO DE SEIS MESES QUE COMIENZA EL 7 DE MAYO DE 1991

16. El mandato actual del ONUCA expira el 7 de mayo de 1991. Si el Consejo de Seguridad decidiera renovar el mandato del Grupo más allá de esa fecha, y suponiendo que continuaran sus actuales responsabilidades, el Secretario General estima que los gastos mensuales ascenderían a 2.730.000 dólares en cifras brutas (2.633.000 dólares en cifras netas) del 7 de mayo de 1991 en adelante. En tal caso, también se necesitaría una consignación de créditos o autorización para contraer obligaciones para el ONUCA y prorratear las cantidades correspondientes, o ambas cosas, después del 7 de mayo de 1991. En consecuencia, el Secretario General pide a la Asamblea General que, si el Consejo de Seguridad decide renovar el mandato, en su período de sesiones en curso efectúe una consignación apropiada para cubrir los gastos del ONUCA correspondientes al período comprendido entre el 7 de mayo y el 7 de noviembre de 1991.

17. En el anexo V se presenta también un resumen de las estimaciones de los gastos del ONUCA para el período de seis meses que comienza el 7 de mayo de 1991, y en el anexo VII se presenta información suplementaria al respecto.

#### VIII. SITUACION DE LOS REEMBOLSOS A LOS ESTADOS QUE HAN APORTADO CONTINGENTES

18. El Gobierno de la Argentina ha proporcionado al ONUCA un escuadrón de cuatro lanchas patrulleras rápidas con una dotación de 29 oficiales navales, y el Gobierno del Canadá le ha proporcionado ocho helicópteros y 130 efectivos militares. Se ha efectuado el reembolso completo a dichos Gobiernos sobre la base de las tasas estándar de reembolso.

#### IX. OBSERVACIONES

19. Al 30 de noviembre de 1990, se prevé que haya un saldo disponible de 7.032.900 dólares en cifras brutas (6.824.900 dólares en cifras netas) de los recursos proporcionados al ONUCA desde su creación, después de tener en cuenta créditos de 10.219.300 dólares en cifras brutas (9.989.800 dólares en cifras netas) otorgados a los Estados Miembros con cargo a sus cuotas correspondientes al

período del mandato del 7 de mayo al 7 de noviembre de 1990, de conformidad con la recomendación de la Comisión Consultiva, y tal como se expone en el párrafo 7 supra. Los pormenores que originan el saldo disponible figuran a continuación:

	<u>Cifras brutas</u>	<u>Cifras netas</u>
	(En dólares EE.UU.)	
<b>I. <u>Recursos</u></b>		
a) Créditos		
7 de noviembre de 1989 a		
7 de mayo de 1990	40 800 000	40 200 000
b) Contribuciones voluntarias en especie (138.000 dólares más 674.500 dólares)	812 500	812 500
c) Autorización 7 de mayo a 7 de noviembre de 1990	27 144 600	26 377 000
d) Contribución voluntaria en especie	<u>750 500</u>	<u>750 500</u>
Total parcial I	69 507 600	68 140 000
<b>II. <u>Gastos de funcionamiento</u></b>		
a) 7 de noviembre de 1989 a 7 de mayo de 1990, incluida la prórroga del mandato del 10 de abril al 10 de junio de 1990	26 778 600	26 380 400
b) Contribución voluntaria en especie	812 500	812 500
c) 7 de mayo a 7 de noviembre de 1990, incluida la prórroga del mandato del 11 al 29 de junio de 1990	23 913 800	23 381 900
d) Contribución voluntaria en especie	<u>750 500</u>	<u>750 500</u>
Total parcial II	52 255 400	51 325 300
Total I menos II	17 252 200	16 814 700
<b>III. <u>Créditos a los Estados Miembros</u></b>	<u>10 219 300</u>	<u>9 989 800</u>
Saldo disponible	<u>7 032 900</u>	<u>6 824 900</u>

Como se indica en el párrafo 10 *supra*, al 30 de noviembre de 1990 seguían pendientes de pago cuotas por valor de 5.106.816 dólares, para el período del mandato que finalizaba el 7 de noviembre de 1990. Además, no se han hecho consignaciones de créditos para el período del mandato en curso. Por consiguiente, el Secretario General recomienda que, a la luz de las cuotas pendientes de pago, no se tome en estos momentos, medida alguna respecto del saldo disponible proyectado. Asimismo, el Secretario General insta a todos los Estados Miembros a que paguen sus cuotas oportunamente y en su totalidad.

X. MEDIDAS QUE HA DE ADOPTAR LA ASAMBLEA GENERAL EN SU  
CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

20. A continuación se señalan las medidas que parecerían necesarias en relación con la financiación pasada y futura del ONUCA:

a) La consignación de la suma de 27.144.600 dólares en cifras brutas (26.377.000 dólares en cifras netas) autorizadas y prorrateadas en el párrafo 5 de la resolución 44/44 de la Asamblea General para el período comprendido entre el 7 de mayo y el 7 de noviembre de 1990, y con objeto de compensar la suma de 10.219.300 dólares en cifras brutas (9.989.80 dólares en cifras netas) en créditos a los Estados Miembros con cargo a sus cuotas;

b) La consignación de 19.410.200 dólares en cifras brutas (18.829.600 dólares en cifras netas) para el período del mandato del 7 de noviembre de 1990 al 7 de mayo de 1991 y para el prorrateo de estas sumas entre los Estados Miembros;

c) Una decisión de mantener el saldo disponible de consignaciones/autorizaciones en la Cuenta Especial del ONUCA a la luz de las cuotas pendientes de pago;

d) Con respecto al período posterior al 7 de mayo de 1991, reserva, mediante la consignación y autorización de compromisos, según proceda, para el mantenimiento del ONUCA y para el prorrateo de dichas sumas, en caso de que el Consejo de Seguridad decidiera renovar el mandato del ONUCA más allá de esa fecha.

Anexo I

GRUPO DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN CENTROAMERICA

Informe de ejecución sobre el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 7 de mayo de 1990, incluida la prórroga del mandato del 10 de abril al 10 de junio de 1990

Resumen de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>Prorrateo</u>	<u>Gastos</u>	<u>Economías (déficit)</u>
1. <u>Gastos del personal militar</u>			
a) <u>Observadores militares</u>			
Dietas	2 060,4	1 251,6	808,8
Gastos de viaje/rotación	1 274,0	445,6	828,4
Prestaciones para ropa y equipo	<u>26,0</u>	<u>8,7</u>	<u>17,3</u>
	<u>3 360,4</u>	<u>1 705,9</u>	<u>1 654,5</u>
b) <u>Otro personal militar</u>			
Reembolso de los gastos estándar de los contingentes	812,5	1 661,0	(848,5)
Prestaciones diarias	-	7,3	(7,3)
Asistencia social	-	44,6	(44,6)
Dietas	1 652,2	522,0	1 130,2
Gastos de viaje/rotación	<u>641,9</u>	<u>1 064,1</u>	<u>(422,2)</u>
	<u>3 106,6</u>	<u>3 299,0</u>	<u>(192,4)</u>
2. <u>Gastos del personal civil</u>			
a) <u>Personal médico</u>			
Dietas	148,4	109,6	38,8
Gastos de viaje/rotación	68,6	17,8	50,8
Prestaciones para ropa y equipo	<u>1,4</u>	<u>1,0</u>	<u>0,4</u>
	<u>218,4</u>	<u>128,4</u>	<u>90,0</u>

	<u>Prorrateo</u>	<u>Gastos</u>	<u>Economías (déficit)</u>
b) <u>Funcionarios de contratación internacional y local</u>			
Sueldos de los funcionarios de contratación internacional	2 204,7	1 052,6	1 152,1
Sueldos de los funcionarios de contratación local	315,0	160,2	154,8
Gastos comunes del personal	1 849,7	864,6	985,1
Dietas por misión	1 155,4	797,3	358,1
Subsidio para gastos de representación	1,8	1,3	0,5
Viajes en comisión de servicio	<u>78,0</u>	<u>121,1</u>	<u>(43,1)</u>
	<u>5 604,6</u>	<u>2 997,1</u>	<u>2 607,5</u>
3. <u>Locales/alojamiento</u>			
Adquisición, construcción y renovación	4 006,0	133,8	3 872,2
Alquiler y conservación	186,0	122,7	63,3
Agua, electricidad, etc.	<u>55,0</u>	<u>13,3</u>	<u>41,7</u>
	<u>4 247,0</u>	<u>269,8</u>	<u>3,977,2</u>
4. <u>Adquisición, funcionamiento y mantenimiento de embarcaciones</u>			
Adquisición de lanchas patrulleras fluviales	120,0	-	120,0
Transporte y despliegue de lanchas patrulleras rápidas proporcionadas por los gobiernos	150,0	538,0	(388,0)
Funcionamiento, reparaciones y mantenimiento	416,0	-	416,0
Combustible	147,0	-	147,0
Seguros	<u>20,0</u>	<u>-</u>	<u>20,0</u>
	<u>853,0</u>	<u>538,0</u>	<u>315,0</u>
5. <u>Alquiler, funcionamiento y mantenimiento de aeronaves</u>			
a) <u>Aeronave de alas fijas</u>			
Despliegue y redespliegue	50,0	-	50,0
Reembolso de gastos de funcionamiento	690,0	-	690,0
Combustible	72,0	44,4	27,6
Gastos de pintura y de manejo en tierra	35,0	80,6	(45,6)
Seguros	<u>41,0</u>	<u>-</u>	<u>41,0</u>
	<u>888,0</u>	<u>125,0</u>	<u>763,0</u>

	<u>Prorrateo</u>	<u>Gastos</u>	<u>Economías (déficit)</u>
<b>b) <u>Helicóptero</u></b>			
Despliegue y redespiegue	1 080,0	-	1 080,0
Reembolso de gastos de funcionamiento	5 652,0	4 683,1	968,9
Combustible	158,2	106,0	52,2
Piezas de repuesto iniciales y de reposición	600,0	-	600,0
Gastos de pintura y manejo en tierra	44,0	19,4	24,6
Seguros	<u>480,0</u>	<u>7,7</u>	<u>472,3</u>
	<b>8 014,2</b>	<b>4 816,2</b>	<b>3 198,0</b>
<b>6. <u>Adquisición de equipo de transporte</u></b>			
Alquiler de vehículos	582,5	803,0	(220,5)
Alquiler de buques refrigerados	-	15,9	(15,9)
Compra de vehículos	3 523,3	3 242,6	280,7
Piezas de repuesto para vehículos	65,0	69,2	(4,2)
Gasolina, aceite y lubricantes	113,0	58,6	54,4
Equipo para talleres mecánicos y reparaciones comerciales	142,0	2,0	140,0
Seguros para vehículos	<u>21,3</u>	<u>6,4</u>	<u>14,9</u>
	<b>4 447,1</b>	<b>4 197,7</b>	<b>249,4</b>
<b>7. <u>Comunicaciones</u></b>			
<b>a) <u>Transporte aéreo y despliegue de la unidad militar de transmisiones</u></b>			
Reclamaciones relacionadas con transporte y viajes	338,0	-	338,0
Reparación y mantenimiento del equipo	<u>60,0</u>	<u>-</u>	<u>60,0</u>
	<b>398,0</b>	<b>-</b>	<b>398,0</b>
<b>b) <u>Alquiler y compra de equipo y servicios de comunicaciones</u></b>			
Equipo y piezas de repuesto para los servicios de comunicaciones	4 833,2	4 825,8	7,4
Generadores y piezas de repuesto	395,8	288,1	107,7
Unidades de purificación de agua	-	32,1	(32,1)
Equipo telefónico	357,0	13,8	343,2
Equipo de mantenimiento y para talleres	356,6	353,7	2,8
Suministros eléctricos	84,0	25,3	58,7
Teléfono, télex, facsímil, valija diplomática, franqueo y alquiler de casillas de correos	218,0	145,8	72,2
Ayudas a la navegación aéreas y terrestres	<u>360,0</u>	<u>273,8</u>	<u>86,2</u>
	<b>6 604,5</b>	<b>5 958,4</b>	<b>646,1</b>

	<u>Prorrateo</u>	<u>Gastos</u>	<u>Economías (déficit)</u>
<b>8. <u>Adquisiciones de otro equipo</u></b>			
Muebles y equipo de oficina	389,0	479,5	(90,5)
Otro equipo	<u>250,0</u>	<u>330,3</u>	<u>(80,3)</u>
	<u>639,0</u>	<u>809,8</u>	<u>(170,8)</u>
<b>9. <u>Suministros y servicios</u></b>			
Auditoría externa	12,0	-	12,0
Atenciones sociales oficiales	6,0	2,7	3,3
Servicios por contrata	32,0	32,7	(0,7)
Servicios y exámenes médicos	80,2	1,1	79,1
Reclamaciones y ajustes varios	24,6	22,8	1,8
Suministros varios	92,0	15,4	76,6
Suministros y equipo médico	104,0	93,3	10,7
Artículos y suministros de oficina	30,0	98,0	(68,0)
Suscripciones	18,0	7,0	11,0
Servicios varios	-	22,7	(22,7)
Uniformes, ropa y pertrechos	60,4	34,4	26,0
Raciones	-	254,7	(254,7)
Suministros de intendencia y suministros generales	<u>235,0</u>	<u>282,5</u>	<u>(47,5)</u>
	<u>694,2</u>	<u>867,3</u>	<u>(173,1)</u>
<b>10. <u>Gastos previos</u></b>	<u>250,0</u>	<u>63,1</u>	<u>186,9</u>
<b>11. <u>Fletes y transporte</u></b>	<u>375,0</u>	<u>104,7</u>	<u>270,3</u>
<b>12. <u>Indemnizaciones por fallecimiento e invalidez</u></b>	<u>500,0</u>	<u>500,0</u>	<u>-</u>
<b>13. <u>Contribuciones del personal</u></b>	<u>600,0</u>	<u>398,2</u>	<u>201,8</u>
Total de las líneas 1 a 13	<u>40 800,0</u>	<u>26 778,6</u>	<u>14 021,4</u>
<b>14. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u></b>	<u>(600,0)</u>	<u>(398,2)</u>	<u>(201,8)</u>
Gastos netos	<u>40 200,0</u>	<u>26 380,4</u>	<u>13 819,6</u>
<b>15. <u>Contribución voluntaria</u></b>	<u>812,5</u>	<u>812,5</u>	<u>-</u>
Gasto efectivo neto de funcionamiento	<u>41 012,5</u>	<u>27 192,9</u>	<u>13 819,6</u>

Anexo II

GRUPO DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN CENTROAMERICA

Información complementaria al informe de ejecución sobre el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 7 de mayo de 1990, incluida la prórroga del mandato del 10 de abril al 10 de junio de 1990

Economías/(déficit)

(En dólares EE.UU.)

1. Gastos del personal militar

a) Observadores militares

1 654 500

Sólo fueron enviados 201 de los 260 observadores militares durante el período del mandato, lo que permitió una reducción de 380 observadores por mes. Esto dio por resultado economías en dietas (808.800 dólares) y en prestaciones para ropa y equipo (17.300 dólares). Además, se obtuvieron economías de 828.400 dólares en viajes, como resultado no solamente del número reducido de observadores militares, sino también de la no utilización de los pasajes de vuelta.

b) Otro personal militar

(192 400)

Se eliminaría gradualmente a otras 165 tropas militares, por un total de 657 tropas por mes. El no despliegue de personal naval y una modificación en la ejecución de las operaciones aéreas, que redujo al personal de la aeronave de alas fijas, pero aumentó el personal del helicóptero, y dio por resultado economías de 2.176.600 dólares en gastos estándar de los contingentes (507.500 dólares), dietas (1.130.200 dólares) y gastos de viaje/rotación (538.900 dólares). Estas economías se vieron contrarrestadas por necesidades adicionales de 2.369.000 dólares debidas a la prórroga del mandato del ONUCA para el reembolso de los gastos estándar de los contingentes (1.356.000 dólares), prestaciones diarias (7.300 dólares), asistencia social (44.600 dólares) y gastos de viaje/rotación (961.100 dólares).

Economías/(déficit)

(En dólares EE.UU.)

2. Gastos del personal civil

a) Personal médico

90 000

Una reducción del número de efectivos médicos y una demora en su distribución dieron por resultado economías de 90.000 dólares en dietas (38.800 dólares), gastos de viaje/rotación (50.800 dólares) y prestaciones para ropa y equipo (400 dólares).

b) Funcionarios de contratación internacional y local

2 607 500

Las demoras sufridas en el establecimiento de la misión y en la dotación completa de personal dieron por resultado economías de 2.778.400 dólares en sueldos de los funcionarios de contratación internacional y local (1.347.300 dólares), gastos comunes del personal (1.024.400 dólares), dietas por misión (398.200 dólares), subsidio para gastos de representación (500 dólares) y viajes en comisión de servicio (8.000 dólares). Estas economías se vieron contrarrestadas en parte por necesidades adicionales de 170.900 dólares debido a la prórroga del mandato del ONUCA para sueldos de los funcionarios de contratación internacional (40.400 dólares), gastos comunes del personal (39.300 dólares), dietas por misiones (40.100 dólares) y viajes en comisión de servicio (51.100 dólares).

3. Locales/alojamiento

3 977 200

Las economías en esta partida fueron resultado de la no adquisición y construcción de los 22 locales prefabricados que se proporcionaron para los centros de verificación (3.872.200 dólares), alquiler y conservación (63.300 dólares) y agua, electricidad, etc. (41.700 dólares).

Economías/(déficit)

(En dólares EE.UU.)

4. Adquisición, funcionamiento y mantenimiento de embarcaciones 315 000

Las economías de 703.000 dólares realizadas por la no adquisición de las cuatro lanchas patrulleras fluviales (120.000 dólares) y los gastos conexos para su funcionamiento, reparaciones y mantenimiento (416.000 dólares), combustible (147.000 dólares) y seguros (20.000 dólares), se vieron en parte contrarrestadas por la necesidad adicional de 388.000 dólares para el transporte y el despliegue de lanchas patrulleras rápidas proporcionadas por un Estado Miembro.

5. Alquiler, funcionamiento y mantenimiento de aeronaves

- a) Aeronave de alas fijas 763 000

Las economías de 763.000 dólares fueron resultado del suministro una aeronave por un Estado Miembro como contribución voluntaria en especie (674.500 dólares). El ONUCA es responsable del combustible de aviación y de los gastos de manejo en tierra.

- b) Helicóptero 3 198 000

Una demora en el despliegue del helicóptero y los cambios ulteriores en la composición del escuadrón de helicópteros dieron por resultado economías de 4.531.000 dólares en despliegue y redespiegue (1.080.000 dólares), reembolso de gastos de funcionamiento (2.301.900 dólares), combustible (52.200 dólares), piezas de repuesto iniciales y de reposición (600.000 dólares), gastos de manejo en tierra (24.600 dólares) y seguros (472.300 dólares). Estas economías se vieron en parte contrarrestadas por necesidades adicionales de 1.333.000 dólares para el alquiler de cuatro helicópteros durante el período de la prórroga del mandato.

Economías/(déficit)

(En dólares EE.UU.)

6. Adquisición de equipo de transporte

249 400

Las economías de 754.000 dólares en alquiler de vehículos (264.000 dólares), compra de vehículos (280.700 dólares), gasolina, aceite y lubricantes (54.400 dólares), equipo para talleres mecánicos y reparaciones comerciales (140.000 dólares) y seguros (14.900 dólares) se vieron contrarrestadas en parte por necesidades adicionales de 4.200 dólares para las piezas de repuesto para vehículos y 500.400 dólares para el alquiler de vehículos para la prórroga del mandato (484.500 dólares) y el alquiler de buques refrigerados (15.900 dólares). Treinta y uno de los 219 vehículos adquiridos por la misión fueron transferidos de la ONUVEN a un costo de depreciación del 15%, de 515.300 dólares.

7. Comunicaciones

a) Transporte aéreo y despliegue de la unidad militar de transmisiones

398 000

Economías resultantes del no despliegue de la unidad militar de transmisiones

b) Alquiler y compra de equipo y servicios de comunicaciones

646 100

La transferencia del equipo de comunicaciones excedente de las misiones existentes a precios de depreciación, las necesidades revisadas de generadores y piezas de repuesto, y el alquiler en lugar de compra de equipo telefónico, contribuyeron a lograr economías de 678.200 dólares, que se vieron contrarrestadas en parte por necesidades adicionales debidas a la prórroga del mandato, respecto de la compra de unidades de purificación de agua (32.100 dólares).

8. Adquisiciones de otro equipo

(170 800)

Un gasto en exceso de 93.500 dólares fue el resultado de las necesidades adicionales para muebles y equipo de oficina (90.500 dólares) y otro equipo (3.000 dólares) y 77.300 dólares para otras adquisiciones de equipo durante la prórroga del mandato.

Economías/(déficit)

(En dólares EE.UU.)

9. Suministros y servicios (173 100)

Las economías de 340.500 dólares realizadas en auditoría externa (12.000 dólares), atenciones sociales oficiales (3.300 dólares), servicios por contrata (1.800 dólares), servicios, exámenes y suministros médicos (79.100 dólares), reclamaciones y ajustes varios (24.600 dólares), suministros varios (92.000 dólares), suministros y equipo médicos (10.700 dólares), suscripciones (11.000 dólares), uniformes, ropa y pertrechos (28.000 dólares), suministros de intendencia y suministros generales (78.000 dólares), se vieron contrarrestadas por necesidades adicionales de 90.700 dólares en artículos de escritorio y oficina (68.000 dólares) y servicios varios (22.700 dólares) y necesidades adicionales de 422.900 dólares para la prórroga del mandato respecto de servicios por contrata (2.500 dólares), reclamaciones y ajustes varios (22.800 dólares), suministros varios (15.400 dólares), uniformes, ropa y pertrechos (2.000 dólares), raciones (254.700 dólares) y suministros de intendencia y suministros generales (125.500 dólares).

10. Gastos previos 186 900

Las economías en esta partida se deben a que un Estado Miembro suministró un avión para su utilización por la Misión de Reconocimiento en la zona de la misión (138.000 dólares), viajes en comisión de servicios (29.600 dólares) y gastos varios (16.300 dólares).

11. Fletes y transporte 270 300

Hubo economías como resultado de un volumen de transporte marítimo inferior al previsto originalmente.

12. Indemnizaciones por fallecimiento e invalidez -

La suma asignada se ha comprometido en su totalidad para satisfacer las futuras demandas posibles.

Economías/(déficit)

(En dólares EE.UU.)

13. Contribuciones del personal 201 800

Hubo economías como resultado de la demora en el inicio de la misión, y como se indica en la partida 2 b) supra.

14. Ingresos por concepto de contribuciones del personal (201 800)

Esta suma se deriva de la partida 13 supra.

15. Contribuciones voluntarias -

Se han recibido y han sido utilizadas durante el período del mandato la contribución voluntaria en especie del Gobierno de Venezuela con el suministro de servicios de transporte aéreo a los miembros de la Misión de Reconocimiento a Centroamérica durante el período comprendido entre el 3 y el 23 de septiembre de 1989, presupuestada en 138.000 dólares, y la de la República Federal de Alemania para la utilización de una aeronave de alas fijas, presupuestada en 674.500 dólares.

Anexo III

GRUPO DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN CENTROAMERICA

Informe de ejecución correspondiente al período comprendido entre el 7 de mayo y el 7 de noviembre de 1990, incluido el período de prórroga del mandato entre el 11 y el 29 de junio de 1990

Estado resumido

(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>Autoridad para contraer compromisos</u>	<u>Gastos proyectados</u>	<u>Economías/ proyectadas (déficit)</u>
<b>1. <u>Gastos del personal militar</u></b>			
<b>a) <u>Observadores militares</u></b>			
Dietas	3 244,0	3 504,5	(260,5)
Gastos de viaje/rotación	534,0	123,9	410,1
Prestaciones para ropa y equipo	<u>26,0</u>	<u>26,0</u>	<u>-</u>
	<u>3 804,0</u>	<u>3 654,4</u>	<u>149,6</u>
<b>b) <u>Otro personal militar</u></b>			
Reembolso de los gastos estándar de los contingentes	1 016,8	1 252,8	(236,0)
Prestaciones diarias	-	28,4	(28,4)
Dietas	1 964,9	2 056,0	(91,1)
Gastos de viaje/rotación	<u>586,3</u>	<u>35,0</u>	<u>551,3</u>
	<u>3 568,0</u>	<u>3 372,2</u>	<u>195,8</u>
<b>2. <u>Gastos del personal civil</u></b>			
<b>a) <u>Personal médico y de vuelo</u></b>			
Dietas	166,5	298,7	(132,2)
Gastos de viaje/rotación	19,0	7,9	11,1
Prestaciones para ropa y equipo	<u>1,4</u>	<u>1,4</u>	<u>-</u>
	<u>186,9</u>	<u>308,0</u>	<u>(121,1)</u>

	<u>Autoridad para contraer compromisos</u>	<u>Gastos proyectados</u>	<u>Economías/ proyectadas (déficit)</u>
<b>b) <u>Funcionarios de contratación internacional y local</u></b>			
Sueldos de los funcionarios de contratación internacional	1 987,1	1 275,8	711,3
Sueldos de los funcionarios de contratación local	443,0	317,6	125,4
Gastos comunes de personal	1 393,7	1 090,2	303,5
Dietas por misión	1 211,0	1 283,2	(72,2)
Subsidio para gastos de representación	1,8	1,8	-
Viajes en comisión de servicio	<u>78,0</u>	<u>25,4</u>	<u>52,6</u>
	<u>5 114,6</u>	<u>3 994,0</u>	<u>1 120,6</u>
<b>3. <u>Locales/alojamiento</u></b>			
Adquisición, construcción y renovación	-	149,3	(149,3)
Alquiler y conservación	186,0	275,3	(89,3)
Agua, electricidad, etc.	<u>64,0</u>	<u>11,5</u>	<u>52,5</u>
	<u>250,0</u>	<u>436,1</u>	<u>(186,1)</u>
<b>4. <u>Adquisición, funcionamiento y mantenimiento de embarcaciones</u></b>			
Funcionamiento, reparaciones y mantenimiento	634,0	483,8	150,2
Combustible	220,5	35,2	185,3
Seguros	<u>20,0</u>	<u>6,8</u>	<u>13,2</u>
	<u>874,5</u>	<u>525,8</u>	<u>348,7</u>
<b>5. <u>Alquiler, funcionamiento y mantenimiento de aeronaves</u></b>			
<b>a) <u>Aeronave de alas fijas</u></b>			
Reembolso de gastos de funcionamiento	690,0	-	690,0
Combustible	72,0	95,4	(23,4)
Gastos de manejo en tierra	24,0	74,8	(50,8)
Seguros	<u>41,0</u>	<u>-</u>	<u>41,0</u>
	<u>827,0</u>	<u>170,2</u>	<u>656,8</u>

	<u>Autoridad para contraer compromisos</u>	<u>Gastos proyectados</u>	<u>Economías/ proyectadas (déficit)</u>
<b>b) Helicóptero</b>			
Reembolso de gastos de funcionamiento	8 496,0	7 084,4	1 411,6
Combustible	229,0	310,5	(81,5)
Piezas de repuesto iniciales y de reposición	480,0	-	480,0
Seguros	<u>576,0</u>	<u>11,5</u>	<u>564,5</u>
	<u>9 781,0</u>	<u>7 406,4</u>	<u>2 374,6</u>
<b>6. <u>Adquisición de equipo de transporte</u></b>			
Alquiler de vehículos	-	101,2	(101,2)
Piezas de repuesto para vehículos	62,4	275,1	(212,7)
Gasolina, aceite y lubricantes	190,0	256,9	(66,9)
Equipo para talleres mecánicos y reparaciones comerciales	50,0	4,0	46,0
Seguros para vehículos	<u>42,6</u>	<u>20,3</u>	<u>22,3</u>
	<u>345,0</u>	<u>657,5</u>	<u>(312,5)</u>
<b>7. <u>Comunicaciones</u></b>			
Equipo y piezas de repuesto para los servicios de comunicaciones	75,0	438,5	(363,5)
Generadores y piezas de repuesto	12,5	-	12,5
Suministros eléctricos	10,0	58,2	(48,2)
Teléfono, télex, facsímil, valija diplomática, franqueo y alquiler de casillas de correos	<u>255,0</u>	<u>277,7</u>	<u>(22,7)</u>
	<u>352,5</u>	<u>774,4</u>	<u>(421,9)</u>
<b>8. <u>Adquisición de otro equipo</u></b>			
Muebles y equipo de oficina	<u>-</u>	214,2	(214,2)
Otro equipo	<u>-</u>	<u>92,3</u>	<u>(92,3)</u>
	<u>-</u>	<u>306,5</u>	<u>(306,5)</u>

	<u>Autoridad para contraer compromisos</u>	<u>Gastos proyectados</u>	<u>Economías/ proyectadas (déficit)</u>
<b>9. <u>Suministros y servicios</u></b>			
Auditoría externa	12,0	6,0	6,0
Atenciones sociales oficiales	5,0	5,1	(0,1)
Servicios por contrata	32,0	85,5	(53,5)
Servicios y exámenes médicos	63,0	77,2	(14,2)
Reclamaciones y ajustes varios	12,5	2,0	10,5
Suministros varios	12,5	12,5	-
Suministros y equipo médico	7,5	7,5	-
Artículos y suministros de oficina	-	126,0	(126,0)
Suscripciones	18,0	14,9	3,1
Servicios varios	-	28,7	(28,7)
Uniformes, ropa y pertrechos	15,0	0,6	14,4
Raciones	-	15,0	(15,0)
Depósito de intendencia y almacenes generales	<u>38,0</u>	<u>117,0</u>	<u>(79,0)</u>
	<u>215,5</u>	<u>498,0</u>	<u>(282,5)</u>
<b>10. <u>Fletes y transporte</u></b>	<u>30,0</u>	<u>36,3</u>	<u>(6,3)</u>
<b>11. <u>Indemnizaciones por fallecimiento e invalidez</u></b>	<u>250,0</u>	<u>250,0</u>	<u>-</u>
<b>12. <u>Cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz</u></b>	<u>941,2</u>	<u>941,2</u>	<u>-</u>
<b>13. <u>Sistema integrado de información de gestión</u></b>	<u>-</u>	<u>51,0</u>	<u>(51,0)</u>
<b>14. <u>Contribuciones del personal</u></b>	<u>604,4</u>	<u>531,9</u>	<u>72,5</u>
Total de las líneas 1 a 14	<u>27 144,6</u>	<u>23 913,9</u>	<u>3 230,7</u>
<b>15. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u></b>	<u>(604,4)</u>	<u>(531,9)</u>	<u>(72,5)</u>
Gasto neto	<u>26 540,2</u>	<u>23 382,0</u>	<u>3 158,2</u>
<b>16. <u>Contribución voluntaria</u></b>	<u>750,5</u>	<u>750,5</u>	<u>-</u>
Gasto efectivo neto de funcionamiento	<u>27 290,7</u>	<u>24 132,5</u>	<u>3 158,2</u>

Anexo IV

GRUPO DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN CENTROAMERICA

Información complementaria del informe de ejecución correspondiente al período comprendido entre el 7 de mayo y el 7 de noviembre de 1990, incluido el período de prórroga del mandato entre el 11 y el 29 de junio de 1990

Economías  
proyectadas/  
(déficit)

(En dólares EE.UU.)

1. Gastos del personal militar

a) Observadores militares

149 600

Las economías por valor de 410.000 dólares relacionadas con los gastos de viaje/rotación fueron en parte contrarrestadas por necesidades adicionales por valor de 260.500 dólares debido al aumento de las dietas por misión en Costa Rica (de 52 a 70 dólares) con efecto a partir del 1° de junio de 1990, y en Guatemala (de 54 a 64 dólares) y Nicaragua (de 75 a 87 dólares) con efecto a partir del 1° de agosto de 1990.

b) Otro personal militar

195 800

Las economías por valor de 587.600 dólares relacionadas con el reembolso de los gastos estándar de los contingentes (36.200 dólares) y los gastos de viaje/rotación debidos a la prórroga del mandato (551.400 dólares) fueron en parte contrarrestadas por la necesidad adicional de 91.100 dólares para dietas. Esas economías se vieron aún más contrarrestadas por necesidades adicionales por valor de 300.700 dólares en relación con el reembolso de los gastos estándar de los contingentes (272.300 dólares) y las prestaciones diarias (28.400 dólares) debidos a la prórroga del mandato del ONUCA.

Economías  
proyectadas/  
(déficit)

(En dólares EE.UU.)

2. Gastos del personal civil

a) Personal médico

(121 100)

Las economías de 11.100 dólares relacionadas con los gastos de viaje/rotación fueron contrarrestadas por nuevas necesidades por valor de 132.200 dólares en relación con las dietas debido al aumento en las tasas y la adición de tres médicos y tres auxiliares médicos debido a la prórroga del mandato del ONUCA.

b) Funcionarios de contratación internacional y local

1 120 600

Las economías proyectadas por valor de 1.192.800 dólares en los sueldos debido a vacantes (836.700 dólares), los gastos comunes de personal (303.500 dólares) y los viajes en comisión de servicio (52.600 dólares) fueron en parte contrarrestadas por necesidades adicionales por valor de 72.200 dólares en relación con las dietas por misión, de los cuales 19.100 dólares se relacionan con el mandato ampliado del ONUCA. Las sumas incluidas originalmente en esta partida para puestos para atender al mayor volumen de trabajo se han transferido a la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, partida 12 infra.

3. Locales/alojamiento

(186 100)

Los gastos en exceso de las consignaciones, por valor de 238.600 dólares, debidos a construcción y renovación de locales (149.300 dólares), que no estaban previstos en las estimaciones de gastos, y a gastos más altos que los originalmente previstos en relación con el alquiler y la conservación de locales (89.300 dólares) se compensaron en parte con economías en relación con los gastos de agua, electricidad, etc. (52.500 dólares).

4. Adquisición, funcionamiento y mantenimiento de embarcaciones

348 700

Las economías proyectadas en relación con esta partida se deben a la reducción de los gastos estimados originalmente para funcionamiento, reparaciones y mantenimiento (150.200 dólares), combustible (185.300 dólares) y seguros (13.200 dólares) de embarcaciones.

Economías  
proyectadas/  
(déficit)

(En dólares EE.UU.)

5. Alquiler, funcionamiento y mantenimiento de aeronaves

a) Aeronave de alas fijas 656 800

Las economías proyectadas por valor de 731.000 dólares en relación con el reembolso de los gastos de funcionamiento (690.000 dólares) debido a que un Estado Miembro continúa suministrando una aeronave como contribución voluntaria en especie, y en relación con los seguros (41.000 dólares) fueron contrarrestadas en parte por necesidades adicionales por valor de 74.200 dólares para combustible (23.400 dólares) y gastos de manejo en tierra (50.800 dólares).

b) Helicóptero 2 374 600

Las economías proyectadas por valor de 3.077.600 dólares en relación con el reembolso de gastos de funcionamiento (2.033.100 dólares), piezas de repuesto iniciales y de reposición (480.000 dólares) y seguros (564.500 dólares) fueron contrarrestadas en parte con necesidades adicionales de 703.000 dólares para combustible (81.500 dólares) y para el alquiler de los otros cuatro helicópteros necesarios al prorrogarse el mandato del ONUCA (621.500 dólares).

6. Adquisición de equipo de transporte (312 500)

Las economías proyectadas por valor de 68.300 dólares derivadas del equipo para talleres mecánicos y reparaciones comerciales (46.000 dólares) y seguros (22.300 dólares) fueron contrarrestadas con necesidades adicionales por valor de 380.800 dólares debido a que hubo necesidades mayores que las originalmente previstas en relación con piezas de repuesto para vehículos (212.700 dólares), combustible, aceite y lubricantes (66.900 dólares), y con el alquiler de vehículos (101.200 dólares) utilizados durante el período de prórroga del mandato del ONUCA.

Economías  
proyectadas/  
(déficit)

(En dólares EE.UU.)

7. Comunicaciones

(421 900)

Los gastos en exceso de las consignaciones, por valor de 434.400 dólares, en relación con esta partida se deben al costo más alto que el originalmente previsto de equipo y piezas de repuesto para los servicios de comunicaciones (363.500 dólares), suministros eléctricos (48.200 dólares) y teléfono, télex, facsímil, valija diplomática, franqueo y alquiler de casillas de correo (22.700 dólares). Ese exceso de gastos fue en parte contrarrestado por economías por valor de 12.500 dólares en relación con generadores y piezas de repuesto.

8. Adquisición de otro equipo

(306 500)

El exceso de gastos en esta partida se debe al hecho de que no se habían previsto fondos para ella en las estimaciones de gastos iniciales.

9. Suministros y servicios

(282 500)

Las economías proyectadas por valor de 35.200 dólares en relación con auditoría externa (6.000 dólares), reclamaciones de ajustes varios (11.700 dólares), suscripciones (3.100 dólares) y uniformes, ropa y pertrechos (14.400 dólares), fueron contrarrestadas con necesidades adicionales por valor de 301.100 dólares para atenciones sociales oficiales (100 dólares), servicios por contrata (53.100 dólares), servicios y exámenes médicos y suministros para los observadores (14.200 dólares), artículos y suministros de oficina (126.000 dólares), servicios varios (28.700 dólares) y depósitos de intendencia y almacenes generales (79.000 dólares). Las economías se contrarrestaron aún más con necesidades adicionales por valor de 16.600 dólares en relación con los gastos efectuados en concepto de servicios por contrata (400 dólares), reclamaciones de ajustes varios (1.200 dólares) y raciones (15.000 dólares) durante el periodo de prórroga del mandato del ONUCA.

10. Fletes y transporte

(6 300)

El exceso de gastos proyectado con respecto a esta partida se debe a que los gastos efectuados fueron más altos que las estimaciones originales.

Economías  
proyectadas/  
(déficit)

(En dólares EE.UU.)

11. Indemnizaciones por fallecimiento e invalidez -
- La suma consignada ha sido comprometida en su totalidad para atender posibles reclamaciones.
12. Cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz -
- La suma que representa el costo de los puestos autorizados para atender al mayor volumen de trabajo (13 del cuadro orgánico y 11 del cuadro de servicios generales) incluido en las estimaciones de gastos se ha transferido de la partida 2 b) supra, Gastos del personal civil, administración en relación con la cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, que se estableció con efecto a partir del 1° de mayo de 1990.
13. Sistema integrado de información de gestión (51 000)
- La suma representa la parte proporcional que corresponde al ONUCA para atender las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz que figuran en el presupuesto ordinario.
14. Contribuciones del personal 72 500
- Las economías relacionadas con las contribuciones del personal se deben a las economías efectuados en los gastos del personal civil, según se indica en la partida 2 b) supra.
15. Ingresos por concepto de contribuciones del personal (72 500)
- Esta suma se deriva de la partida 14 supra.
16. Contribución voluntaria -
- La contribución voluntaria en especie de la República Federal de Alemania para el suministro de una aeronave de ala fija durante el período del mandato se presupuestó por la suma de 750.500 dólares.

Anexo V

GRUPO DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN CENTROAMERICA

Estimaciones de los gastos correspondientes al período comprendido entre el 7 de noviembre de 1990 al 7 de mayo de 1991 y al período de seis meses que comienza el 7 de mayo de 1991

Resumen de los gastos

(En miles de dólares EE.UU.)

	<u>7 de noviembre de 1990 a 7 de mayo de 1991, estimaciones revisadas</u>	<u>7 de mayo a 7 de noviembre de 1991, estimaciones de los gastos</u>
1. <u>Gastos del personal militar</u>		
a) <u>Observadores militares</u>		
Dietas	2 488,0	2 207,0
Gastos de viaje/rotación	606,0	222,0
Prestaciones para ropa y equipo	<u>15,8</u>	<u>15,8</u>
	<u>3 109,8</u>	<u>2 444,8</u>
b) <u>Otro personal militar</u>		
Reembolso de los gastos estándar de los contingentes	408,3	188,8
Dietas	694,2	385,0
Gastos de viaje/rotación	<u>246,0</u>	<u>116,0</u>
	<u>1 348,5</u>	<u>689,8</u>
2. <u>Gastos del personal civil</u>		
a) <u>Personal médico</u>		
Dietas	186,7	186,7
Gastos de viaje/rotación	64,0	64,0
Prestaciones para ropa y equipo	<u>1,4</u>	<u>1,4</u>
	<u>252,1</u>	<u>252,1</u>

<u>7 de noviembre</u> <u>de 1990 a 7 de</u> <u>mayo de 1991,</u> <u>estimaciones</u> <u>revisadas</u>	<u>7 de mayo a</u> <u>7 de noviembre</u> <u>de 1991,</u> <u>estimaciones</u> <u>de los gastos</u>
---	---

b) Funcionarios de contratación internacional y local

Sueldos de los funcionarios de contratación internacional	1 727,4	1 697,4
Sueldos de los funcionarios de contratación local	335,0	335,0
Gastos comunes de personal	960,4	949,4
Dietas por misión	994,2	952,4
Subsidio para gastos de representación	0,6	0,6
Viajes en comisión de servicio	<u>25,0</u>	<u>25,0</u>
	<u>4 042,6</u>	<u>3 959,8</u>

3. Locales/Alojamiento

Adquisición, construcción y renovación	110,0	-
Alquiler y conservación	308,0	262,0
Agua, electricidad, etc.	<u>25,0</u>	<u>25,0</u>
	<u>443,0</u>	<u>287,0</u>

4. Adquisición, funcionamiento y mantenimiento de embarcaciones

Reembolso de gastos de funcionamiento	576,0	576,0
Combustible	280,0	280,0
Seguros	7,0	7,0
Gastos de reparaciones y mantenimiento	<u>-</u>	<u>129,0</u>
	<u>863,0</u>	<u>992,0</u>

5. Alquiler, funcionamiento y mantenimiento de aeronaves

a) Aeronave de alas fijas

Combustible	105,0	105,0
Gastos de manejo en tierra	<u>75,0</u>	<u>75,0</u>
	<u>180,0</u>	<u>180,0</u>

<u>7 de noviembre de 1990 a 7 de mayo de 1991, estimaciones revisadas</u>	<u>7 de mayo a 7 de noviembre de 1991, estimaciones de los gastos</u>
---	---

b) Helicóptero

Reembolso de gastos de funcionamiento	6 348,0	4 954,0
Combustible	266,0	252,0
Gastos de manejo en tierra	27,0	27,0
Seguros	<u>4,0</u>	<u>4,0</u>
	<u>6 645,0</u>	<u>5 237,0</u>

6. Adquisición de equipo de transporte

Piezas de repuesto para vehículos	185,0	185,0
Gasolina, aceite y lubricantes	220,0	205,0
Equipo para talleres mecánicos y reparaciones comerciales	25,0	15,0
Seguros para vehículos	<u>11,0</u>	<u>11,0</u>
	<u>441,0</u>	<u>414,0</u>

7. Comunicaciones

Equipo y piezas de repuesto para los servicios de comunicaciones	200,0	80,0
Equipo de mantenimiento y para talleres	8,0	8,0
Suministros eléctricos	25,0	25,0
Teléfono, télex, facsimil, valija diplomática, franqueo y alquiler de casillas de correos	<u>200,0</u>	<u>200,0</u>
	<u>433,0</u>	<u>313,0</u>

8. Adquisición de otro equipo

Piezas de repuesto y mantenimiento de otro equipo	28,0	25,0
Muebles y equipo de oficina	15,0	8,0
Otro equipo	<u>8,0</u>	<u>8,0</u>
	<u>51,0</u>	<u>41,0</u>

	<u>7 de noviembre de 1990 a 7 de mayo de 1991, estimaciones revisadas</u>	<u>7 de mayo a 7 de noviembre de 1991, estimaciones de los gastos</u>
9. <u>Suministros y servicios</u>		
Auditoría externa	6,0	-
Atenciones sociales oficiales	3,0	3,0
Servicios por contrata	80,0	80,0
Servicios y exámenes médicos	30,0	30,0
Reclamaciones y ajustes varios	5,0	5,0
Suministros varios	8,0	8,0
Suministros y equipo médico	49,0	30,0
Artículos y suministros de oficina	75,0	75,0
Subscripciones	8,0	8,0
Servicios varios	15,0	15,0
Uniformes, ropa y pertrechos	30,0	30,0
Depósito de intendencia y almacenes generales	<u>90,0</u>	<u>90,0</u>
	<u>399,0</u>	<u>374,0</u>
10. <u>Fletes y transporte</u>	<u>40,0</u>	<u>40,0</u>
11. <u>Indemnizaciones por fallecimiento e invalidez</u>	<u>150,0</u>	<u>150,0</u>
12. <u>Cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz</u>	<u>343,6</u>	<u>336,6</u>
13. <u>Sistema Integrado de Información de Gestión</u>	<u>88,0</u>	<u>87,0</u>
14. <u>Contribuciones del personal</u>	<u>591,6</u>	<u>582,0</u>
Total de las líneas 1 a 14	<u>19 421,2</u>	<u>16 380,1</u>
15. <u>Ingresos por concepto de contribuciones del personal</u>	<u>(591,6)</u>	<u>(582,0)</u>
Gasto neto	<u>18 829,6</u>	<u>15 798,1</u>

Anexo VI

GRUPO DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN CENTROAMERICA

Información complementaria sobre las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1990 y el 7 de mayo de 1991

1. Gastos del personal militar

1 a) Observadores militares

1 a) i) Dietas

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	1 251 600
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	3 504 500
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	2 488 000

1. La estimación corresponde a las dietas para 260 observadores militares durante el período comprendido entre el 7 de noviembre y el 15 de diciembre de 1990 y para 158 observadores militares a partir del 16 de diciembre de 1990. Se estima que durante el período se hará la rotación de 102 observadores militares.

2. Las tasas utilizadas para las dietas en la estimación de los gastos son las siguientes:

<u>País</u>	<u>Durante los primeros 30 días</u>	<u>A partir del día 31°</u>	<u>Distribución de los observadores</u>
(En dólares EE.UU.)			
Costa Rica	125	70	10
El Salvador	63	60	20
Guatemala	90	64	28
Honduras	98	65	62
Nicaragua	115	87	38

1 a) ii) Gastos de rotación/viaje

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	445 600
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	123 900
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	606 000

/...

3. Se incluyen créditos para 204 viajes de vuelta para repatriación y 102 viajes de ida a la misión de observadores militares, utilizando líneas aéreas comerciales.

4. Se ha utilizado un promedio de 1.980 dólares por persona para cada viaje de ida a Tegucigalpa, Honduras, en líneas aéreas comerciales, incluidos 100 kilos de equipaje no acompañado. Este promedio se basa en las tarifas aéreas desde las capitales de los 11 países que actualmente aportan observadores y otro personal militar para el ONUCA.

1 a) iii) Subsidio para prendas de vestir y equipo

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	8 700
Prorrrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	26 000
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	15 800

5. Se prevé el pago de subsidios para prendas de vestir y equipo a 158 observadores militares a la tasa establecida de 200 dólares anuales por observador.

1 b) Otro personal militar

1 b) i) Reembolso de los gastos estándar de los contingentes

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	1 661 000
Prorrrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	1 252 800
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	408 300

6. La estimación se basa en las tasas uniformes establecidas de 950 dólares por persona y por mes (pppm) de pago básico, 280 ppm para especialistas (25% de los efectivos) y 65 dólares ppm por factor uso respecto de pertrechos y equipo de uso personal. Se prevé el reembolso para 159 militares (130 de helicópteros y 29 de lanchas patrulleras) durante el período comprendido entre el 7 de noviembre y el 15 de diciembre de 1990, y para sólo 29 militares a partir del 16 de diciembre de 1990.

1 b) ii) Dietas

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	522 000
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	2 056 000
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	694 200

7. La estimación corresponde a las dietas para 159 militares durante el período comprendido entre el 7 de noviembre y el 15 de diciembre de 1990 y para 29 militares a partir del 16 de diciembre de 1990.

1 b) iii) Gastos de rotación/viaje

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	1 064 100
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	35 000
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	246 000

8. Se prevén 130 viajes de repatriación del personal de helicópteros a un costo medio por aire y mar de 1.000 dólares por persona y 29 viajes de ida y vuelta para la rotación de personal naval a un costo medio de 4.000 dólares utilizando líneas aéreas comerciales.

2. Gastos del personal civil

2 a) Personal médico y de vuelo

2 a) i) Dietas

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	109 600
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	298 700
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	186 700

9. La estimación corresponde a las dietas para 10 miembros del personal médico y los cuatro miembros de la tripulación del avión de alas fijas proporcionado por un Estado Miembro como contribución voluntaria para el ONUCA.

2 a) ii) Gastos de rotación/viaje

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	17 800
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	7 900
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	64 000

10. Se prevén 14 viajes de ida vuelta para la rotación de personal médico y personal del avión de alas fijas a un costo medio de 4.570 dólares para cada viaje de ida y vuelta en líneas aéreas comerciales, incluidos 100 kilos de equipaje no acompañado.

2 a) iii) Subsidio para prendas de vestir y equipo

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	1 000
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	1 400
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	1 400

11. Se prevé el pago del subsidio para prendas de vestir y equipo a 10 miembros del personal médico y a los cuatro miembros de la tripulación del avión de alas fijas a la tasa establecida de 200 dólares anuales por persona.

2 b) Funcionarios de contratación internacional y local

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	2 997 100
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	3 994 000
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	4 042 600

12. La plantilla actual del ONUCA y la plantilla propuesta figuran en el anexo VIII y reflejan una reducción neta de 22 puestos, de 186 a 164, al 1° de enero de 1991. El cambio incluye una disminución de 20 puestos del servicio sobre el terreno y seis del cuadro de servicios generales y un aumento de cuatro puestos de contratación local. Se excluyen los puestos por mayor volumen de trabajo porque la nueva metodología para prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz figura en el rubro 12 infra, Cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz.

13. El siguiente cuadro contiene un desglose de la estimación para sueldos y gastos conexos del personal y una comparación con los niveles de gastos de los dos mandatos anteriores.

	<u>Gastos</u> <u>7/11/89 a</u> <u>7/5/90</u>	<u>Prorrateo</u> <u>revisado</u> <u>7/5/90 a</u> <u>7/11/90</u>	<u>Estimación</u> <u>7/11/90 a</u> <u>7/5/91</u>
	(En dólares EE.UU.)		
Sueldos de funcionarios de contratación internacional	1 052 600	1 275 800	1 727 400
Sueldos de funcionarios de contratación local	160 200	317 600	335 000
Gastos comunes de personal	864 600	1 090 200	960 400
Dietas por misión	797 300	1 283 200	994 200
Gastos de representación	1 300	1 800	600
Viajes en comisión de servicio	<u>121 100</u>	<u>25 400</u>	<u>25 000</u>
<b>Total</b>	<b><u>2 997 100</u></b>	<b><u>3 994 000</u></b>	<b><u>4 042 600</u></b>

Sueldos de funcionarios de contratación internacional y local

2 062 400 dólares

14. Esta estimación incluye 1.727.400 dólares para sueldos de los funcionarios de contratación internacional y 335.000 dólares para sueldos de los funcionarios de contratación local, incluso el personal supernumerario, las horas extraordinarias y el trabajo nocturno. Desde el 1° de julio de 1990 se incluyen en este rubro los pagos mensuales por misión para el personal del Servicio Móvil, que antes se incluían en los gastos comunes de personal.

Gastos comunes de personal

960 400 dólares

15. Los gastos comunes de personal incluyen las estimaciones para prestaciones por familiares a cargo, subsidios de instalación, prestaciones por movilidad y condiciones de vida difíciles, aportaciones a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, aportaciones al Plan de Seguro Médico, subsidio de alquiler, viajes en uso de licencia para visitar el país de origen y para visitar a la familia, subsidio de educación, viajes relacionados con el subsidio de

educación, primas de repatriación y gastos de representación. También se incluye una suma de 52.000 dólares para 26 pasajes de vuelta en líneas aéreas comerciales para el viaje de regreso de los funcionarios de contratación internacional a sus lugares de destino, a un costo promedio de 2.000 dólares por persona, incluido el costo de 100 kilos de equipaje no acompañado. Los pagos mensuales por misión que antes se incluían en este rubro están ahora incluidos en el rubro de sueldos que lo precede.

Dietas por misión 994 200 dólares

16. Esta estimación incluye las dietas por misión para 84 funcionarios de contratación internacional durante el período comprendido entre el 7 de noviembre y el 31 de diciembre de 1990 y para 78 funcionarios de contratación internacional a partir del 1° de enero de 1991.

Viajes en comisión de servicio 25 000 dólares

17. Esta estimación corresponde a los viajes de los funcionarios en comisión de servicio e incluye el costo de los viajes del Jefe de Observadores Militares a Nueva York, las visitas periódicas del personal del ONUCA a Nueva York y de funcionarios de Nueva York al ONUCA para la celebración de consultas y los viajes del personal dentro de la zona de la misión.

### 3. Locales/alojamiento

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	269 800
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	436 100
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	443 000

18. En el siguiente cuadro se comparan los niveles de gastos de los dos períodos anteriores del mandato con las necesidades actuales.

<u>Gastos</u>	<u>Prorrateo</u>	<u>Estimación</u>
<u>7/11/89 a</u>	<u>revisado</u>	
<u>7/5/90</u>	<u>7/5/90 a</u>	<u>7/11/90 a</u>
	<u>7/11/90</u>	<u>7/5/91</u>

(En dólares EE.UU.)

Adquisición, construcción y renovación	133 800	149 300	110 000
Alquiler y conservación	122 700	275 300	308 000
Agua, electricidad, etc.	<u>13 300</u>	<u>11 500</u>	<u>25 000</u>
<b>Total</b>	<b><u>269 800</u></b>	<b><u>436 100</u></b>	<b><u>443 000</u></b>

Adquisición, construcción y renovación

110 000 dólares

19. Se prevé un crédito para la compra de una bodega y su instalación en el aeropuerto de Tegucigalpa a fin de usarla para el mantenimiento de aeronaves. Dicho edificio reemplazará a un galpón que había proporcionado el servicio de helicópteros militares y ya no estará disponible por la vuelta de ese servicio a su país.

Alquiler y conservación

308 000 dólares

20. Las estimaciones de este rubro abarcan un total de 220.000 dólares para los gastos de alquiler de la sede del ONUCA en Tegucigalpa, Honduras, y una oficina de enlace en cada una de las siguientes capitales: Managua (Nicaragua), San José (Costa Rica), San Salvador (El Salvador) y Ciudad de Guatemala (Guatemala). Las estimaciones abarcan además dos centros de verificación (Santa Rosa de Copán y Choluteca), dos puestos de patrullas de observación (La Esperanza y La Guarita) y un puerto de embarcaciones patrulleras (San Lorenzo) en Honduras; tres centros de verificación (Chinandega, Ocotal y Esteli) y un puerto de embarcaciones patrulleras (Puerto Potosí) en Nicaragua; un centro de verificación en Costa Rica (Los Chiles), uno en El Salvador (San Miguel) y dos en Guatemala (Esquipulas y Jutiapa). También se incluye una suma de 88.000 dólares para asfaltado en el aeropuerto que se usa en Tegucigalpa para el mantenimiento de aeronaves y, en grado limitado, en algunos de los centros de verificación (30.000 dólares), reformas y reparaciones de locales en los cinco países de la misión (15.000 dólares), cimientos para la instalación de la bodega que se ha de utilizar para el mantenimiento de aviones y helicópteros en Tegucigalpa (12.000 dólares) y materiales de construcción y servicios por contrata, según convenga, para el mantenimiento rutinario de los locales de la sede, las oficinas regionales de enlace y los centros de verificación (31.000 dólares).

Agua, electricidad, etc.

25 000 dólares

21. La estimación incluye los gastos de agua y electricidad para todos los locales indicados en el párrafo 20 supra.

4. Adquisición, funcionamiento y mantenimiento de embarcaciones

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	538 000
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	525 800
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	863 000

22. En el siguiente cuadro se comparan los niveles de gastos de los dos períodos anteriores del mandato con las necesidades actuales.

<u>Gastos</u>	<u>Prorrateo</u>	<u>Estimación</u>
<u>7/11/89 a</u>	<u>7/5/90 a</u>	<u>7/11/90 a</u>
<u>7/5/90</u>	<u>7/11/90</u>	<u>7/5/91</u>

(En dólares EE.UU.)

Transporte y despliegue de las lanchas patrulleras rápidas suministradas por gobiernos	538 000	-	-
Reembolso de gastos de funcionamiento	-	483 800	576 000
Combustible	-	35 200	280 000
Seguros	-	6 800	7 000
<b>Total</b>	<b>538 000</b>	<b>525 800</b>	<b>863 000</b>

Reembolso de gastos de funcionamiento 576 000 dólares

23. Se incluye un crédito para el reembolso de los gastos de cuatro lanchas patrulleras rápidas proporcionadas al ONUCA por un Estado Miembro mediante el pago de un alquiler convenido en 24.000 dólares mensuales por lancha durante un período de seis meses.

Combustible 280 000 dólares

24. El crédito se basa en un promedio de 580 horas de uso por mes para las cuatro lanchas patrulleras rápidas, con un consumo medio de combustible de 60 galones por hora (el costo del galón de combustible es de 1,34 dólares).

Seguros 7 000 dólares

25. Se incluye un crédito para asegurar las cuatro lanchas patrulleras rápidas por daños a terceros.

5. Alquiler, funcionamiento y mantenimiento de aeronaves

5 a) Avión de alas fijas

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	125 000
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	170 200
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	180 000

26. En el siguiente cuadro se comparan los niveles de gastos de los dos períodos anteriores del mandato con las necesidades actuales.

	<u>Gastos</u> <u>7/11/89 a</u> <u>7/5/90</u>	<u>Prorrateo</u> <u>revisado</u> <u>7/5/90 a</u> <u>7/11/90</u>	<u>Estimación</u> <u>7/11/90 a</u> <u>7/5/91</u>
(En dólares EE.UU.)			
Combustible	44 400	95 400	105 000
Gastos de manejo en tierra	<u>80 600</u>	<u>74 800</u>	<u>75 000</u>
<b>Total</b>	<u>125 000</u>	<u>170 200</u>	<u>180 000</u>

27. Se incluye un crédito para gastos de combustible y manejo en tierra basado en un nivel de gastos igual en el período anterior. No se incluye crédito para el alquiler de un avión porque el Gobierno de Alemania ha indicado que el avión de alas fijas con una tripulación de cuatro seguirá al servicio del ONUCA.

5 b) Helicópteros

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	4 816 200
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	7 406 400
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	6 645 000

28. En el siguiente cuadro se comparan los niveles de gastos de los dos períodos anteriores del mandato con las necesidades actuales.

	<u>Gastos</u> <u>7/11/89 a</u> <u>7/5/90</u>	<u>Prorrateo</u> <u>revisado</u> <u>7/5/90 a</u> <u>7/11/90</u>	<u>Estimación</u> <u>7/11/90 a</u> <u>7/5/91</u>
(En dólares EE.UU.)			
Reembolso de gastos de funcionamiento	4 683 100	7 084 400	6 348 000
Combustible	106 000	310 500	266 000
Gastos de manejo en tierra	19 400	-	27 000
Seguros	<u>7 700</u>	<u>11 500</u>	<u>4 000</u>
<b>Total</b>	<u>4 816 200</u>	<u>7 406 400</u>	<u>6 645 000</u>

Reembolso de gastos de funcionamiento

6 348 000 dólares

29. La estimación incluye el reembolso a un Estado Miembro de los gastos de funcionamiento de ocho helicópteros durante el mes de noviembre de 1990 (635.000 dólares) y el costo estimado del viaje de vuelta de los helicópteros a su país (645.000 dólares). También se incluye el alquiler de cuatro helicópteros ligeros de líneas comerciales durante sólo 21 días en el mes de noviembre (314.000 dólares) y seis helicópteros Bell 212 desde el 1° de diciembre de 1990 (4.754.000 dólares), incluidos 382.000 dólares de gastos de despliegue y redespiegue como se estipula en el contrato de arrendamiento.

Combustible

266 000 dólares

30. La estimación se basa en la pauta de gastos durante el período anterior e incluye los gastos de funcionamiento de ocho helicópteros proporcionados por un gobierno durante el mes de noviembre (43.000 dólares), cuatro helicópteros ligeros de líneas comerciales durante 21 días en noviembre (13.000 dólares) y seis helicópteros Bell 212 a partir del 1° de diciembre de 1990 (210.000 dólares).

Gastos de manejo en tierra

27 000 dólares

31. La estimación corresponde a las necesidades estimadas para el manejo en tierra y el pago de derechos de aterrizaje durante el período del mandato.

Seguros

4 000 dólares

32. Se incluye un crédito para asegurar los helicópteros por daños contra terceros.

6. Compra de equipo de transporte

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	4 197 700
Prorrateso revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	657 500
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	441 000

33. En el cuadro siguiente figura una comparación entre las necesidades actuales y los niveles de gastos en los dos períodos de mandato anteriores.

<u>Gastos</u>	<u>Prorrateo</u>	<u>Estimación</u>
<u>7/11/89 a</u>	<u>revisado</u>	<u>7/11/90 a</u>
<u>7/5/90</u>	<u>7/5/90 a</u>	<u>7/11/90 a</u>
	<u>7/11/90</u>	<u>7/5/91</u>

(En dólares EE.UU.)

Alquiler de vehículos y vehículos frigoríficos	818 900	101 200	-
Compra de vehículos	3 242 600	-	-
Repuestos para vehículos	69 200	275 100	185 000
Gasolina, aceite y lubricantes	58 600	256 900	220 000
Equipo de mantenimiento de vehículos y reparaciones comerciales	2 000	4 000	25 000
Seguros	<u>6 400</u>	<u>20 300</u>	<u>11 000</u>
<b>Total</b>	<b><u>4 197 700</u></b>	<b><u>657 500</u></b>	<b><u>441 000</u></b>

Repuestos para vehículos 185 000 dólares

34. Las necesidades para esta partida corresponden al costo de los repuestos para el mantenimiento de vehículos, incluidos neumáticos (148.000 dólares), y el costo de los servicios de mantenimiento locales por contrata (37.000 dólares).

Gasolina, aceite y lubricantes 220 000 dólares

35. Se prevén fondos para la compra de gasolina, aceite y otros productos de petróleo para el funcionamiento de los vehículos automotores. La estimación para esta partida se basa en los precios actuales y se ha tenido en cuenta la reducción prevista del número de vehículos, de 219 a 157 unidades para fines de diciembre de 1990.

Equipo de mantenimiento de vehículos y reparaciones  
comerciales 25 000 dólares

36. Se prevén fondos en esta partida para la compra de una amplia gama de equipo para los talleres. También se incluyen fondos para las reparaciones comerciales en casos de accidentes de importancia.

Seguros 11 000 dólares

37. Esta estimación corresponde al costo de los seguros por responsabilidad ante terceros para el parque de vehículos automotores del Grupo.

7. Comunicaciones

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	5 958 400
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	774 400
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	433 000

38. En el cuadro que figura a continuación se comparan los niveles de gastos en los dos períodos de mandato anteriores con las necesidades actuales.

<u>Gastos</u>	<u>Prorrateo</u>	<u>Estimación</u>
<u>7/11/89 a</u>	<u>revisado</u>	<u>7/11/90 a</u>
<u>7/5/90</u>	<u>7/5/90 a</u>	<u>7/11/90 a</u>
	<u>7/11/90</u>	<u>7/5/91</u>

(En dólares EE.UU.)

Equipo de comunicaciones, repuestos y reparaciones	4 825 800	438 500	200 000
Generador y repuestos para generador	288 100	-	-
Unidades de purificación de agua	32 100	-	-
Equipo telefónico	13 800	-	-
Equipo de mantenimiento y de talleres	353 700	-	8 000
Suministros eléctricos	25 300	58 200	25 000
Teléfono, télex, facsímil, correo diplomático, franqueo y alquiler de casillas de correos	145 800	277 700	200 000
Ayudas a la navegación, aéreas/terrestres	273 800	-	-

Equipo de comunicaciones, repuestos y reparaciones 200 000 dólares

39. Esta estimación corresponde a los gastos de compra, incluido el flete, de 10 repetidores compactos de muy alta frecuencia para aumentar el alcance del actual equipo móvil de comunicaciones internas (95.000 dólares), así como el costo de suministros para el mantenimiento y la explotación del sistema de comunicaciones del ONUCA situado en los cinco países centroamericanos (105.000 dólares).

Equipo de mantenimiento y de talleres 8 000 dólares

40. Esta estimación corresponde al costo de juegos de herramientas, herramientas de mano y artículos especiales varios para las diversas unidades de la Sección de Comunicaciones.

Suministros eléctricos

25 000 dólares

41. Esta estimación corresponde al costo de material eléctrico para el mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas del ONUCA en los cinco países abarcados por la operación. El material incluye cables de transmisión de gran potencia para conectar el equipo de comunicaciones y los aparatos eléctricos con las instalaciones generadoras, así como lámparas, luces de seguridad, varillas de conexión a tierra, pararrayos y equipo diverso.

Teléfono, télex, facsímil, correo diplomático, franqueo y alquiler de casillas de correo

200 000 dólares

42. Esta estimación incluye partidas para el alquiler de un transpondedor de satélite (42.500 dólares) y para sufragar los gastos de comunicaciones comerciales (21.000 dólares), cargos de correo diplomático (10.500 dólares), llamadas telefónicas locales y a larga distancia (120.000 dólares), y servicios de télex, franqueo y alquiler de casillas de correo (6.000 dólares).

8. Otras compras de equipo

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	809 800
Prorrateso revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	306 500
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	51 000

43. En el cuadro que figura a continuación se comparan los niveles de gastos en los dos períodos de mandato anteriores con las necesidades actuales.

<u>Gastos</u>	<u>Prorrateso</u>	<u>Estimación</u>
<u>7/11/89 a</u>	<u>7/5/90 a</u>	<u>7/11/90 a</u>
<u>7/5/90</u>	<u>7/11/90</u>	<u>7/5/91</u>

(En dólares EE.UU.)

Repuestos y equipo de mantenimiento y de otro tipo	-	-	28 000
Mobiliario y equipo de oficina	479 500	214 200	15 000
Otro equipo	330 300	92 300	8 000

Repuestos y equipo de mantenimiento y de otro tipo

28 000 dólares

44. Esta estimación corresponde al costo de los repuestos y el mantenimiento de máquinas de oficina, incluido el equipo de procesamiento electrónico de datos, grabadores de vídeo y cámaras de vídeo, fotocopiadoras y otros aparatos.

Mobiliario y equipo de oficina 15 000 dólares

45. Se prevén fondos para la adquisición de equipo complementario para las redes de computadoras que se están instalando.

Otro equipo 8 000 dólares

46. Se prevén fondos para la compra de 3 refrigeradores de queroseno (2.400 dólares), 8 unidades de acondicionamiento de aire (4.800 dólares) y otro equipo fungible (800 dólares).

9. Suministros y servicios

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	867 300
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	498 000
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	399 000

47. En el cuadro que figura a continuación se comparan los niveles de gastos en los dos períodos de mandato anteriores con las necesidades actuales.

	<u>Gastos</u>	<u>Prorrateo</u>	<u>Estimación</u>
	<u>7/11/89 a</u>	<u>7/5/90 a</u>	<u>7/11/90 a</u>
	<u>7/5/90</u>	<u>7/11/90</u>	<u>7/5/91</u>

(En dólares EE.UU.)

Auditoría externa	-	6 000	6 000
Atenciones sociales oficiales	2 700	5 100	3 000
Servicios por contrata	32 700	85 500	80 000
Servicios y exámenes médicos	1 100	77 200	30 000
Reclamaciones y ajustes varios	22 800	2 000	5 000
Suministros varios	15 400	12 500	8 000
Equipo y suministros médicos	93 300	7 500	49 000
Artículos de escritorio y de oficina	98 000	126 000	75 000
Suscripciones	7 000	11 900	8 000
Servicios diversos	22 700	28 700	15 000
Uniforme, ropa y pertrechos	34 400	600	30 000
Raciones	254 700	15 000	-
Suministros de intendencia y suministros generales	282 500	117 000	90 000

- Auditoría externa 6 000 dólares
48. Esta estimación comprende el costo de la auditoría externa para la misión.
- Atenciones sociales oficiales 3 000 dólares
49. Esta partida está destinada a atenciones sociales limitadas para agasajar a dignatarios locales como expresión de buena voluntad y a los fines de la misión.
- Servicios por contrata 80 000 dólares
50. En esta partida se incluyen créditos para sufragar los servicios de lavandería, lavado en seco y sastrería para todo el personal militar y el personal sobre el terreno de la misión (10.000 dólares), servicios de seguridad para todas las oficinas de enlace y el cuartel general del ONUCA (30.000 dólares), servicios de limpieza para todas las oficinas de enlace y el cuartel general del ONUCA (30.000 dólares) y otros servicios por contrata (10.000 dólares).
- Servicios y exámenes médicos 30 000 dólares
51. Se prevén fondos para pagar los servicios médicos y los reconocimientos médicos antes de la partida para todo el personal militar.
- Reclamaciones y ajustes varios 5 000 dólares
52. Se prevén fondos para atender reclamaciones y realizar ajustes varios derivados de las actividades cotidianas de la misión.
- Suministros varios 8 000 dólares
53. En esta partida se incluyen fondos para material de saneamiento y limpieza.
- Equipo y suministros médicos 49 000 dólares
54. Se prevé una suma de 25.000 dólares para la compra de suministros médicos, que consistirán en medicamentos (15.000 dólares), suministros para laboratorio (5.000 dólares) y material quirúrgico y para vendajes (5.000 dólares). Además, se prevén 24.000 dólares para equipo médico, que consistirá en botiquines de primeros auxilios (5.000 dólares), camillas (5.000 dólares), material para tratamiento de quemaduras (5.000 dólares), equipo de emergencia para ambulancias (5.000 dólares) y otro equipo médico (4.000 dólares).
- Artículos de escritorio y de oficina 75 000 dólares
55. Esta estimación corresponde al costo de una amplia gama de suministros utilizados en todas las oficinas de la misión, incluido el costo de suministros para reproducción y de impresión de formularios.
- Subscripciones 8 000 dólares
56. Esta estimación corresponde al costo de subscripciones a periódicos y revistas.

Servicios varios 15 000 dólares

57. En esta partida se incluyen fondos para el pago de derechos legales, cargos bancarios y otros servicios diversos no incluidos en otras partidas de la estimación de los gastos.

Uniforme, ropa y pertrechos 30 000 dólares

58. Se asignan fondos respecto de la ropa de las Naciones Unidas que queda en poder de los usuarios después de la rotación.

Suministros de intendencia y suministros generales 90 000 dólares

59. Esta estimación abarca el costo de suministros de envase y embalaje, extinguidores de incendios, utensilios de cocina, loza, cuchillería, colchones, mantas, sábanas, cantimploras, banderas y calcomanías.

10. Fletes y transporte

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	104 700
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	36 300
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	40 000

60. Esta estimación comprende los gastos de transporte, despacho y envío a la zona de la misión y desde ésta no revisados en otras partidas.

11. Indemnizaciones por fallecimiento e invalidez

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	500 000
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	250 000
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	150 000

61. En esta estimación se prevén fondos para reembolsar a los gobiernos los pagos que efectúen con arreglo a la legislación o las reglamentaciones nacionales en caso de fallecimiento, lesión, invalidez o enfermedad de personal militar atribuible al servicio en el ONUCA y se tienen en cuenta las cantidades comprometidas anteriormente.

12. Cuenta de apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	-
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	941 200
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	343 600

62. De conformidad con la nueva metodología para la financiación de los puestos autorizados para prestar apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz, se prevé una consignación basada en el 8,5% del gasto total de 4.042.600 dólares para sueldos, gastos comunes de personal y viajes de funcionarios civiles en la zona de la misión, según lo indicado en la partida 2 b) supra.

13. Sistema Integrado de Información de Gestión

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	-
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	51 000
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	88 000

63. Se prevén fondos para la participación proporcional en la financiación del Sistema Integrado de Información de Gestión (SIIG) en 1991, según lo indicado en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991 a/.

14. Contribuciones del personal

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	398 200
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	531 900
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	591 600

64. Los gastos de personal se han presentado en valores netos en la partida presupuestaria 2 b), titulada "Funcionarios de contratación internacional y local". En consecuencia, la estimación correspondiente a esta partida constituye la diferencia entre los emolumentos brutos y los emolumentos netos, es decir, el monto de las contribuciones del personal que deben pagar los funcionarios de las Naciones Unidas de conformidad con el Estatuto del Personal de la Organización.

15. Ingresos por concepto de contribuciones del personal

Dólares EE.UU.

Gastos en el período 7 de noviembre de 1989	
a 7 de mayo de 1990 .....	398 200
Prorrateo revisado para el período 7 de mayo	
a 7 de noviembre de 1990 .....	531 900
Estimación para el período 7 de noviembre de 1990	
a 7 de mayo de 1991 .....	591 600

65. Los sueldos y emolumentos conexos del personal de las Naciones Unidas están sujetos a una contribución del personal de conformidad con la cláusula 3.3 del Estatuto del Personal. Todos los ingresos procedentes de las contribuciones del personal a los que no se asigna un destino mediante una resolución especial de la Asamblea General se acreditan al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la resolución 973 A (X) de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1955. Con cargo a ese Fondo, se acreditan sumas a los Estados Miembros en proporción a sus aportaciones al presupuesto del ONUCA. Las necesidades por concepto de contribuciones del personal indicadas en la partida presupuestaria 14 se han acreditado a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal.

Notas

a/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/44/6/Rev.1), secc. 28 A.

Anexo VII

GRUPO DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN CENTROAMERICA

Información complementaria sobre las estimaciones de  
gastos para el período comprendido entre el 7 de mayo  
y el 7 de noviembre de 1991

1. Las estimaciones de los gastos para el semestre que se iniciará el 7 de mayo de 1991 se basan en el nivel de los gastos al terminarse el actual período del mandato, el 7 de mayo de 1991, con las siguientes excepciones:

1. Locales/alojamiento

2. No se prevé créditos para la adquisición, construcción y renovación de locales y se tiene en cuenta la clausura de cuatro centros de verificación.

2. Mantenimiento de embarcaciones marinas

3 En las estimaciones de gastos se prevé una suma de 129.000 dólares para el reacondicionamiento anual previsto de las cuatro lanchas patrulleras rápidas proporcionadas por un Estado Miembro.

3. Comunicaciones

Otras compras de equipo, suministros y servicios

4. Los fondos necesarios se han calculado sobre la base de la reducción prevista de las necesidades de equipo y repuestos para comunicaciones, repuestos y equipo de mantenimiento y de otro tipo, mobiliario y equipo de oficina, servicios de auditoría externa y equipo y suministros médicos.

Anexo VIII

GRUPO DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN CENTROAMERICA

Dotación de personal actual y propuesta

<u>Categoría</u>	<u>Número de puestos</u>	
	<u>Actual</u> (1989/1990)	<u>Propuesto</u> (1990/1991)
<u>Cuadro orgánico y categorías superiores</u>		
SsG	1	-
D-2	1	2
D-1	1	1
P-5	5	5
P-4	4	4
P-3	3	3
P-2	<u>2</u>	<u>2</u>
Total parcial	<u>17</u>	<u>17</u>
<u>Cuadro de servicios generales y otros cuadros</u>		
Cuadro de servicios generales	17	11
Servicio Móvil	70	50
Contratación local	<u>82</u>	<u>86</u>
Total parcial	<u>169</u>	<u>147</u>
Total	<u>186</u>	<u>164</u>

-----